

**EDUCACIÓN PRIMARIA**  
**CURSO: 1º**  
**Año Académico: 2021-2022**

| <b>AREA: CIENCIAS SOCIALES</b>  |
|---|
| <b>CRITERIOS DE EVALUACION</b>  |
| <p><b>BLOQUE 1: Contenidos comunes.</b><br/>           Crit. CS. 1.1. Obtener información sobre hechos o fenómenos.<br/>           Crit. CS. 1.3. Realizar actividades a nivel individual y grupal que supongan la comprensión de textos sencillos de carácter social, trabajando de manera individual y colaborativa e iniciándose en la escucha de las ideas ajenas.</p> <p><b>BLOQUE 2: El mundo en el que vivimos.</b><br/>           Crit. CS. 2.1. Observar e identificar el Sol, la luna y las estrellas, la diferencia entre el día y la noche y las estaciones.<br/>           Crit. CS. 2.2. Conocer e interpretar el plano de la clase, posición y cercanía.<br/>           Crit. CS. 2.3. Conocer las principales características del aire y los fenómenos atmosféricos observables.<br/>           Crit. CS. 2.6. Conocer las características del agua.<br/>           Crit. CS. 2.7. Diferenciar los principales elementos del paisaje natural y del paisaje humanizado.</p> <p><b>BLOQUE 3: Vivir en sociedad.</b><br/>           Crit. CS. 3.1. Identificar diferentes espacios cercanos en orden creciente: casa, colegio, barrio, otros barrios y municipio. Conocer su pertenencia a ciertos grupos sociales, respetando los principios básicos de convivencia.<br/>           Crit. CS. 3.3. Nombrar diferentes elementos de la calle, edificios y establecimientos cercanos. Conocer la denominación de las personas que habitan en el territorio propio.<br/>           Crit. CS. 3.4. Describir los trabajos de las personas de su entorno. Relacionar el origen de algunos productos alimenticios naturales de su vida cotidiana.<br/>           Crit. CS. 3.5. Identificar diferentes establecimientos de compras asociándolos al producto de venta y al vendedor y los medios de transporte más comunes.</p> <p><b>BLOQUE 4: Las huellas del tiempo.</b><br/>           Crit. CS. 4.1. Utilizar unidades temporales básicas situando acontecimientos de la historia personal a lo largo del tiempo.</p> |
| <b>PROCEDIEMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>   |
| <p><b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Comportamiento:</b> (relación adecuada con los profesores, compañeros. Respetar las normas en el aula y salidas): 20%.</li> <li>○ <b>Realización de tareas:</b> (termina tareas en el aula, trae los deberes, es autónomo en realizar las tareas):20 %</li> <li>○ <b>Esfuerzo:</b> (presta atención, es participativo, memoriza aprendizajes) 20%</li> <li>○ <b>Cuidado del material :</b>(Es limpio y ordenado, trae el material, ,respeto el material): 20%</li> <li>○ <b>Pruebas objetivas:</b> 20 %</li> </ul>   |
| <b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>  |
| <p>Los resultados de la evaluación de los objetivos de las áreas se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), de los que se considerará calificación negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:</p> <p><b>Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.</b><br/> <b>Suficiente: 5.</b><br/> <b>Bien: 6.</b><br/> <b>Notable: 7 u 8.</b><br/> <b>Sobresaliente: 9 o 10.</b></p>  |

**A su vez, la ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva en el artículo 28. Adaptación Curricular Significativa. Punto 2 y 3, especifica que la evaluación y calificación del alumnado con adaptación curricular significativa, se realizará con los criterios de evaluación recogidos en la misma que serán, al menos, un curso inferior respecto al que está escolarizado, quedando consignadas las calificaciones con las siglas ACS, en los documentos oficiales de evaluación del centro y en la plataforma digital establecida.**

**A efectos de acreditación, la evaluación de un área con ACS equivale a un área no superada respecto al nivel en el que el alumno o alumna esté matriculado.**